

11-2-11

PERIODO
PRESIDENCIAL
001932
ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO DE MINERIA

Andal

8 de julio de 1991.
GM-306/91

DE : MINISTRO DE MINERIA
A : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

*23/7
Andal*

En relación con la audiencia solicitada al Presidente de la República por el Senador Ricardo Hormazábal y un grupo de personeros de la Comuna de Andacollo, te envío carta y antecedentes recibidos de ENAMI, relacionados con la adjudicación de la propuesta para explorar el yacimiento Andacollo, adoptado por la casi unanimidad del Directorio de esa Empresa, en favor de la Compañía MInera Placer Dome.

Antes de tomar esta decisión por parte del Directorio, y a pedido mío, se hizo una reunión con las autoridades de la Región y sus Parlamentarios, a quienes se les entregó todos los antecedentes técnicos que el Directorio consideró posteriormente para tomar su decisión. A dicha reunión concurrió el Senador Hormazábal.

Como la decisión está adoptada e implementándose y salvo mejor parecer del Presidente, me permito sugerirte que le hagas llegar los antecedentes que acompaño al Senador Hormazábal.

Afectuosamente,



JUAN HAMILTON D.

incl. lo citado

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA Nº 221/

SANTIAGO, 5 de Julio de 1991.

Señor
Juan Hamilton Depassier
MINISTRO DE MINERIA
Presente.

*Este junto
a
Cuentos de
Hamilton
Placer Dome*

Estimado Ministro:

Adjunto sírvase encontrar minuta sobre la licitación del yacimiento Andacollo, con los aspectos más relevantes que decidieron su adjudicación a Placer Dome y que se resumen a continuación, conjuntamente con otras acciones que se están tomando en beneficio de los mineros afectados.

1. Tamaño del proyecto.

Placer Dome propuso explotar alrededor de 225 millones de toneladas de mineral durante 16 años, con una inversión estimada en 350 a 400 millones de dólares.

Cobrecollo a su vez estimó explotar 10 millones de toneladas en el plazo de 9 años, con una inversión de 43,5 millones de dólares.

2. Antecedentes empresariales y de experiencia.

Placer Dome es una multinacional en el campo de la minería, de sólida situación financiera y experiencia en proyectos de gran envergadura incluso minas con bajas leyes de mineral.

Cobrecollo en cambio es una empresa de una reciente formación, de hecho sólo para este proyecto y no tiene antecedentes que aportar en este capítulo.

3. Ingresos para ENAMI.

Por el derecho a formar la Sociedad con ENAMI, Placer Dome ofreció pagar la cantidad de 1,2 millones de dólares, en cambio Cobrecollo, por este mismo concepto, ofreció pagar 1 millón de dólares. Adicionalmente, Placer Dome pagará 4.8 millones de dólares, menos los gastos de un estudio de factibilidad si no termina dicho estudio en el plazo de un año. Si solicita prórroga de un año adicional para terminar el estudio, pagará a ENAMI 5 millones de dólares netos.

Cobrecollo, en esta misma materia, no ofrece suma alguna, sólo la entrega del estudio de factibilidad y sus antecedentes.

4. Aspectos Sociales y de Empleo.

El proyecto Placer Dome contempla dar empleo a alrededor de 650 personas en su fase de operación, en comparación con las 130 consideradas en igual circunstancia por el proyecto Cobrecollo.

5. Compromisos especiales de fomento en la zona.

A fin de paliar la eventual cesantía en el período de estudios y construcción de la mina, ENAMI canalizará parte del dinero que percibirá por el derecho a formar la Sociedad (US\$1.2 millones), en el fomento de actividades de los pequeños mineros y pirquineros, a similitud del proyecto S.L.M. Santo Tomás de Andacollo. También en la ampliación de la producción de minas de terceros con potencial comprobado, cuyo efecto es el aumento de plazas de trabajo.

Estas acciones ya se han iniciado y se espera tener resultados definitivos en un plazo de 6 a 8 meses.

6. Adjudicación de la licitación.

Las negociaciones con Placer Dome para llegar a acuerdo en los documentos necesarios para perfeccionar la licitación, se encuentran en su fase final, de manera que el contrato de sociedad se suscribirá en un plazo máximo de 15 días.

Placer Dome ha dado ya inicio a la planificación de una campaña de reconocimiento geológico en base a sondajes y está contratando la instalación de faenas en el sector de la mina en Andacollo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



A circular stamp of ENAMI (Empresa Nacional de Minería) is visible, with the text "EMPRESA NACIONAL DE MINERIA" around the perimeter and "Vice Presidente Ejecutivo" in the center. A handwritten signature is written over the stamp.

ROBERTO SOUPER RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MINUTA

LICITACION YACIMIENTO ANDACOLLO

I. ANTECEDENTES HISTORICOS.

En 1975 el Estado de Chile, representado por ENAMI invitó a participar a empresas extranjeras que habían demostrado interés en el yacimiento de Andacollo, que era propiedad de varios mineros privados y sobre la cual tenía una opción de compra ENAMI.

Presentaron ofertas 4 de ellas: Placer, Amoco, Dow y Noranda, adjudicándose esta última la formación de una Sociedad con ENAMI para la explotación del yacimiento.

Se elaboró a continuación un estudio de factibilidad terminado en noviembre de 1978 y se iniciaron las negociaciones tendientes a la obtención del financiamiento del proyecto. A fines de 1980 y ante las dificultades en la obtención del crédito, por los bajos precios del cobre y la situación económica mundial imperante, no se continuó con el proyecto, finiquitándose los convenios suscritos entre el Estado de Chile y Noranda.

Nuevamente en 1982 ENAMI llamó a licitación del proyecto de Andacollo, la que no prosperó por la falta de interés de las empresas inscritas en ella, argumentando que no habían cambiado las condiciones económicas que paralizaron el proyecto en 1980.

En consecuencia la licitación actual iniciada en Septiembre de 1990, viene a ser la tercera que se realiza para la enajenación de este yacimiento, propiedad de la Empresa Nacional de Minería.

II SITUACION POLITICO-SOCIAL.

Desde que se tomó el acuerdo de licitar ha habido oposición a esta medida de ENAMI, por parte de la Asociación Gremial Minera y del Sindicato de Pirquineros de Andacollo, alegando el perjuicio que causaría a sus asociados tal decisión.

Al respecto cabe indicar que estas situaciones fueron contempladas al preparar las Bases de Licitación, a objeto de facilitar la participación del mayor número de proponentes, incluso asociaciones o sociedades en formación, como sigue:

- a) considerar en la licitación un amplio abanico de posibilidades de participar, mediante modalidades como compraventa directa, opción de compra minera, asociación con ENAMI y joint-venture,
- b) dividir el yacimiento en 2 sectores, considerando sus posibilidades técnicas de explotación y pudiendo optar en la licitación por uno de ello o ambos,
- c) dejar fuera de licitación un extenso sector de propiedades mineras (800 Has), en el cual se asentarán explotaciones auríferas con aplicación del plan FOSIS.

III ANTECEDENTES DE LA LICITACION.

1. La Empresa Nacional de Minería (ENAMI) es propietaria de las pertenencias del Proyecto Andacollo, pertenencias en áreas circundantes, terrenos superficiales, sondajes y estudios, además de otros activos, que conforman el referido proyecto.
2. La empresa llamó a licitación a inversionistas para determinadas alternativas de explotación de dicho proyecto.

Las alternativas de licitación fueron venta del Proyecto, opción de compra minera, asociación o cuentas en participación y compra del derecho a formar una sociedad anónima mixta entre ENAMI y los inversionistas.

3. A la licitación se presentaron dos postulantes que optaron, ambos, por la modalidad de formación de una sociedad anónima.

Dichos postulantes fueron Compañía Minera Placer Dome (Chile) Ltda. (Placer Dome) y la sociedad en formación "Minera Cobrecollo S.A." (Cobrecollo).

IV PROPUESTA DE PLACER DOME

Placer Dome es una empresa internacional con experiencia comprobada en la explotación de yacimientos de cobre de baja ley, como el de Andacollo, con la utilización de tecnología moderna que asegura una mayor productividad.

1. La propuesta de Placer Dome puede resumirse como sigue:
 - a) Pago de US\$ 1.200.000 al contado, por adquirir el derecho a formar la sociedad anónima.
 - b) El capital de la sociedad será de US\$ 6.000.000 de los cuales Placer Dome suscribirá US\$ 4.800.000 (80%) y ENAMI US\$ 1.200.000 (20%).

El aporte de Placer Dome se pagará con el equivalente en moneda nacional a US\$ 2.000.000 a la fecha de constitución de la sociedad y el saldo, de US\$ 2.800.000, a más tardar en el primer año desde la fecha de constitución de dicha sociedad, según lo determine el Directorio de acuerdo a las necesidades sociales.

El aporte de ENAMI se pagará mediante el aporte en propiedad de la totalidad de todos los derechos mineros y demás bienes y activos que constituyen el proyecto.

- c) Los accionistas tendrán derecho a participación en las utilidades de acuerdo a sus aportes.
- d) En caso que la sociedad anónima no pueda completar el estudio de factibilidad dentro del primer año, Placer Dome tendrá la opción de abandonar el proyecto pagando a ENAMI una suma equivalente a US\$ 4.800.000, menos el importe de las cantidades gastadas por la sociedad o bien pagar a ENAMI una suma adicional de US\$ 5.000.000 por el derecho a prorrogar por un año el plazo para completar el estudio de factibilidad y decidir la puesta en marcha del proyecto. Si en definitiva esto no ocurriere, como consecuencia del proceso de liquidación de la sociedad se devolverá a ENAMI sus aportes.

- e) Se acepta la proposición de ENAMI en el sentido de que los futuros aumentos de capital que sean necesarios no obligarán a ENAMI, manteniéndose sin embargo inalterable su participación en el capital y, por ende, en las utilidades.
- f) Postula la explotación del yacimiento de 224 millones de toneladas de mineral con una ley media de 0.61 % de Cu, mediante un proyecto de flotación convencional, de 40.000 TPD de procesamiento, con una inversión de 350 a 400 millones de dólares y una vida del proyecto de 14 a 15 años.

El plazo, desde la eventual adjudicación, hasta la puesta en marcha del proyecto sería de 38 meses.

V PROPUESTA DE COBRECOLLO S.A.

La Sociedad Cobrecollo S.A. es una sociedad en formación que agrupa, básicamente, a industriales mineros de Andacollo con el respaldo de la Asociación Minera de Andacollo. Por esta razón, la evaluación de su capacidad financiera y empresarial y de experiencia en proyectos similares no es significativa.

1. Su propuesta puede resumirse como sigue:

- a) Cobrecollo paga a ENAMI la cantidad de US\$ 1.000.000 por el derecho a formar la sociedad.
- b) El capital de la compañía será de US\$ 59.600.000. El aporte de ENAMI se valora en US\$ 33.000.000 (53.37% del capital social) y el de Cobrecollo en US\$ 26.000.000.

Se establece que el aporte de US\$ 26.600.000 que hará Cobrecollo se pagará con US\$ 250.000 al momento de suscribir la escritura y el saldo dentro del término de tres años o antes si las necesidades del Proyecto así lo exigen.

- c) La sociedad tendrá dos series de acciones. La serie A, de 3.330 acciones, pertenecerá enteramente a ENAMI y la B, de 2.600 acciones, a Cobrecollo S.A.

Se establece que las acciones de ENAMI tendrán derecho a un 20% de las utilidades, en tanto que el 80% restante corresponderá a Cobrecollo.

- d) En materia de directores ENAMI tendrá un director y los otros cuatro corresponderán a Cobrecollo.

En la propuesta de Cobrecollo se señala también que en las juntas ordinarias o extraordinarias, las acciones de Cobrecollo tendrán derecho a dos votos por acción, lo que rebajaría el poder de votación de ENAMI.

Se advierte aquí que en la propuesta de Cobrecollo a ENAMI le corresponden distintos porcentajes de participación: en el capital (55.37%), en acciones, (55.93%), en las utilidades y voto (20%), y si es que se acepta el sistema de voto privilegiado (38.82%).

- e) Propone la explotación del yacimiento mediante un proyecto dividido en 3 Fases, según las zonas mineralizadas que se considere explotar, con los siguientes supuestos:

Fase I, proceso de lixiviación bacteriana, seguido de extracción por solvente y electroobtención, 3.100 TPD de procesamiento en las pilas, vida del proyecto 9 años e inversión de US\$ 27.000.000.

Fase II, mismo proceso anterior, 11.200 TPD de beneficio, vida del proyecto 18 años e inversión de US\$ 76.000.000.-

Esta Fase II es excluyente con la anterior, al realizar ésta incluye a la Fase I.

Fase III, proceso de flotación de sulfuros primarios, 11.200 TPD de procesamiento, vida útil del proyecto 31 años y la inversión es de US\$ 42.000.000.-

Para llevar a cabo esta Fase, debe haberse ejecutado previamente la Fase II.



EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

VI EVALUACION Y ADJUDICACION.

Teniendo como base los antecedentes entregados por las propuestas, entre el 14 de febrero y 15 de mayo de 1991, ENAMI procedió a su análisis y evaluación, efectuando las consultas que se estimaron necesarias a ambos interesados, para tener el máximo de información válida para este proceso.

Simultáneamente, ENAMI contrató los servicios del Centro de Investigación Minera y Metalúrgica (CIMM), para efectuar una evaluación técnico-económica de las mismas ofertas, el que permitiera asegurar la transparencia de esta evaluación y adjudicación.

Los resultados de ambos trabajos, no acusan diferencias sustanciales y ambos coinciden absolutamente en el orden de precedencia de los oferentes en la licitación.

Los factores de mayor relevancia que favorecen la postulación de Placer Dome se desprenden de las consideraciones siguientes:

a) Tamaño del proyecto de explotación

| | | Placer Dome | Cobrecollo S.A. |
|---------------------------------------|--------------|-------------|-----------------|
| Reservas explotables | (Mill.ton) | 224,2 | 10,04 |
| Vida del proyecto | (años) | 16 | 9 |
| Ley media mineral beneficiable: | | | |
| | Cu (%) | 0.64 | 1 |
| | Au (gr/ton) | 0.25 | -- |
| Beneficio mineral | (ton/día) | 40.000 | 3.100 |
| Producto final | | concentrado | cátodo |
| Ley media: | | | |
| | Cu (%) | 26,5 | 99.8 |
| | Au (gr/ton) | 6,0 | ---- |
| Producción | (ton/año) | 266.000 | 9.000 |
| Total obtenido metales beneficiados : | | | |
| | Cu (ton) | 1.183.776 | 78.300 |
| | Au (kg) | 25.000 | ----- |
| Inversión proyecto | (Mill. US\$) | 344,3 | 43,5 |



EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA

b) Antecedentes financieros de los postulantes.

Patrimonio (US\$ miles) al 31.12.90

| | |
|------------------|------------------------|
| Placer Dome Inc. | 1.744.140 |
| Cobrecollo S.A. | Sociedad en formación. |

Resultados al 31.12.90 (Utilidades US\$ miles)

| | |
|------------------|-----------------------|
| Placer Dome Inc. | 165.998 |
| Cobrecollo S.A. | Sociedad en formación |

c) Experiencia en explotación de yacimientos mineros.

Producción año 1990 en minas de su propiedad.

Placer Dome

| | |
|------------------------|---------|
| Oro (Kg) | 43.873 |
| Plata (Kg) | 399.867 |
| Cobre (Ton) | 26.122 |
| Molibdeno (Ton. conc.) | 6.944 |

Cobrecollo S.A.

Sociedad en formación

Finalmente, el 24 de mayo de 1991 en su Sesión Ordinaria N° 665, el Directorio acordó adjudicar la licitación del yacimiento Andacollo a la Compañía Minera Placer Dome (Chile) Ltda.

VII ACCIONES EN LA ZONA COMPROMETIDAS EN EL ACUERDO DE DIRECTORIO.

Complementando el acuerdo anterior, el Directorio facultó al Vicepresidente Ejecutivo para elaborar y diseñar políticas especiales de fomento para la zona minera de Andacollo, canalizando parte de los fondos que ENAMI recibirá con motivo de la formación de la Sociedad Anónima y que alcanzan a US\$ 1,2 millones.



EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA

Realizados los estudios iniciales, ENAMI determinó que podían ejecutarse dos tipos de acciones en la zona:

Una que sería una actividad normal de fomento y que consiste en estudiar la factibilidad de aumentar la capacidad de producción de minas de terceros, con el correspondiente aumento de plazas de trabajo, y otra, estudiar el desarrollo de proyectos mineros para pequeños empresarios o pirquineros, similar al realizado en conjunto con FOSIS en el denominado Proyecto Veta Santo Tomás de Andacollo, actualmente en funcionamiento.

Ambas actividades ya se han iniciado con la asesorías de las firmas externas especializadas NSL y COMPASERMIN respectivamente.

05.07.91.

AAB:sml.